

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.000

**SOLRITZ**  
**BARNIZADO UV**  
BRILLO Y PROTECCIÓN PARA SUS IMPRESIONES

### INFORME DEL COMISARIO

**PARA:** Los señores accionistas de **SOLRITZ S.A.**

El suscrito Ing. Com. César Robalino, comisario de la empresa, para los fines consiguientes, presenta este informe, correspondiente al año 1.999 y concerniente al desenvolvimiento de la compañía.

#### A.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES.-

1ª.- Están vigentes los nombramientos de los Señores Presidente y Gerente General de la compañía: Sr. Gerardo Alvear M. Y Sra. Susana Arízaga de Alvear respectivamente.

2ª.- La empresa ha obtenido un balance favorable para el año 1.999, tal como lo demuestra su contabilidad.

3ª.- Sobre los balances, la contadora Sra. Yolanda Bayolima con C.P.A Reg # 16-646 ha elaborado y legalizado el Balance General, demostrando la liquidez en la que se encuentra la empresa.

#### B.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.-

De parte de los señores: Presidente, Gerente y Contador, he recibido las facilidades necesarias para el control financiero; los libros de actas, talonario de accionistas, demostrando que se encuentra al día.

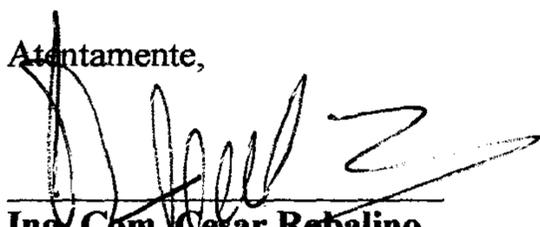
El sistema contable está correcto y al día.

#### C.- COMENTARIOS GENERALES.-

Las convocatorias a juntas generales, ha permitido la concurrencia de todos los accionistas, lo que significa la representación de todo el capital social de la compañía.

La situación económica de la empresa, es consecuencia de la penuria financiera que afecta a nivel nacional. La compañía mantiene su vigencia con la esperanza de un mejor futuro que permita un mayor incremento de utilidad.

Atentamente,

  
Ing. Com. César Robalino  
Registro # 07417



18 ABR 2000